

PATRIA

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

DIRECCION

120 Front Street, New York.

ANO III. NUMERO 154.

Nueva York, 26 de MARZO de 1895.

LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRA A

GONZALO DE QUESADA.

120 FRONT ST., ROOM 15.—N. Y.

BASES

del Partido Revolucionario Cubano propuestas por encargo de la emigración de Cayo Hueso y aprobadas por las demás emigraciones.

Artículo 1. El Partido Revolucionario cubano se constituye para lograr por todos los esfuerzos posibles de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discordante, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3. El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ú hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4. El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el órden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país a patria libre.

Art. 6. El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir el desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra al país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7. El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8. El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

- I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.
- II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.
- III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregár á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.
- IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.
- V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9. El Partido Revolucionario Cubano se registrá conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

DIRECTORIO

DEL

Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO José Martí.
TESORERO Benjamín Guerra.
SECRETARIO de la Delegación. Gonzalo de Quesada.

CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso—*Presidente* J. D. Poyo.
Secretario, Ramón Rivera.
De Tampa—*Presidente*, Arturo González.
Secretario, José E. Rivero.
De West Tampa (Cuba-City)—*Presidente*, Cecilio Henríquez.
Secretario, Gualterio García.
De Nueva York—*Presidente*, Juan Fraga.
Secretario, Antonio Camero.
De Filadelfia—*Presidente*, Marcos Morales.
Secretario, J. González.
De Martí City, Ocala, *Presidente*, Guillermo Sorondo.
Secretario, Martín Rodríguez.
De Jamaica—*Presidente*, J. F. Pérez.
Secretario, Miguel Fornaris.
De Veracruz—*Presidente*, José Miguel Macías.
Secretario, Ignacio Zarragoitia.

DIRECCIONES:

José Martí 120 Front Street.
Benjamín J. Guerra 192 Water Street.
Juan Fraga 839 Fulton Street, Brooklyn.
Ramón Rivero y Rivero West, Tampa.
J. D. Poyo Key West, Fla.
Marcos Morales 514 Pine Street, Filadelfia.
Guillermo Sorondo Martí City, Ocala.
J. F. Pérez Kingston, Ja.

CLUBS REVOLUCIONARIOS

- | Cayo Hueso. | New York. |
|-------------------------------|-------------------------------|
| Unión y Libertad | Los Independientes. |
| Martir de San Lorenzo. | José Martí. |
| Carlos Manuel de Céspedes. | Borinquen. |
| Luz de Yara. | Pinos Nuevos. |
| Cabaniguan | Independientes de Cubanacán. |
| Guásimas de Jimaguayú. | Mercedes Varona. |
| José Francisco Lamadrid. | Las Dos Antillas. |
| Occidente. | Rifleros de la Habana n.º 2. |
| Juan Millares, n.º 1. | Cuerpo de Ingenieros. |
| Patria y Libertad. | Guerrilla de A. Maceo. |
| Liga Patriótica Cubana. | Escolta de Martí. |
| Perico Cestero. | Martín del Castillo. |
| Francisco V. Aguilera. | Brooklyn. |
| Hatuey. | Henry Reeves, n.º 2. |
| Yaguaramas intransigentes. | Tampa. |
| Pedro Figueredo. | Liga Patriótica. |
| Cecilio González. | Ignacio Agramonte. |
| Key West. | Aguilera. |
| Donato Marmol. | El Aguila de Tampa. |
| Cayo Hueso. | Máximo Gómez. |
| Thomas Jordan. | Coronel Diego Dorado. |
| Santiago de las Vegas. | Guerrilla de Roloff. |
| Lares y Yara. | Cuba. |
| Modesto Diaz, n.º 1. | Independientes de Tampa. |
| Agustín Santa Rosa. | Cuba. |
| Lamton Lorraine. | Obreras de la Independencia. |
| Tte. Cor. Juan Manzón, n.º 2. | Plácido. |
| Jesús del Sol, n.º 2. | Salomé Hernández. |
| Vanguardia de S. Sánchez. | Pinos Nuevos n.º 2. |
| Juan Mijares, n.º 2. | Enrique Roig. |
| Gaspar Agüero. | Diez de Abril. |
| Brig. José González Guerra. | Jacksonville. |
| Rifleros de la Habana n.º 1. | Club Político Cubano. |
| Rifleros de las Villas. | Thomsville. |
| Modesto Diaz, n.º 2. | Güira de Melena. |
| Donato Marmol, n.º 2. | Chicago. |
| Sebastián Amable y Correa. | Tello Lamar. |
| Ayudantes de la Patria. | Philadelphia. |
| Los Treintidós de Goicoúria. | Ignacio Agramonte, n.º 2. |
| Rifleros de Máximo Gómez. | Silverio del Prado. |
| General Francisco Villamil. | Hermanas de Martí. |
| Coronel J. M. Párraga. | Liga Cubana Americana. |
| Ramón L. Bonachea. | Marcos Morales. |
| Caballería Camagüeyana. | La Buena Fé. |
| Jimaguayú n.º 2. | Ocala. |
| José R. Estrada. | Henry Reeves n.º 3. |
| Guáimaro. | General Jordan. |
| Miguel Párraga. | José Antonio Cortina. |
| Rifleros de Bembeta. | Hijas de la Patria. |
| Rafael Morales. | Leopoldo Turia. |
| Santa María del Rosario. | Fermin Salvochea. |
| Julio Grave de Peralta. | New Orleans. |
| Cuba Independiente. | Los Intransigentes. |
| Fermin Salvochea. | Estandarte de Cuba. |
| Protectoras de la Patria. | Diez de Octubre. |
| Regimiento Enrique Reeves. | San Agustín. |
| Mercedes Varona n.º 2. | Padre Varela. |
| Hijas de la Libertad. | Gainesville. |
| Diez de Octubre. | Club Político de Gainesville. |
| Loreña Diaz de Marcano. | Jamaica. |
| Pío Rosado. | José María Heredia. |
| Luis Ayeararán. | Carlos Manuel de Céspedes. |
| Atlanta. | Berqabé Varona. |
| Macheteros. | Oriente. |
| Cuba y Borinquen. | Francisco Vicente Aguilera. |
| Santo Domingo. | José Martí, n.º 2. |
| Guarionex. | México. |
| Costa Rica. | Aponte, n.º 1. |
| General Maceo. | Máximo Gómez, n.º 2. |
| Hermanas de María Maceo. | Protectoras del Ejército. |
| | Angel A. Maestre. |
| | Narciso López. |
| | Protesta de Baraguá. |
| | Hijas de América. |
| | Panamá. |
| | Simón Bolívar. |

PARA TODOS

LA PROCLAMA DE BARTOLOMÉ MASÓ

MIENTE quien diga que esta revolución salvadora que ha estallado con impetu arrollador en nuestra patria querida, es una guerra de raza, ó los empeños mezquinos de una bandería.

Esta revolución, que ha predicado y metodizado en el extranjero el Partido Revolucionario Cubano, y que tiene raíces profundísimas en un pueblo jamás cansado de protestar contra toda tiranía, es DE TODOS y PARA TODOS.

En nuestro programa—y véanse las Bases que estampamos al frente de cada número—no establecemos exclusivismos de ninguna clase. Buscamos una república cimentada en la equidad y en la concordia.

No nos proponemos perpetuar "con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud."

No tenemos por objeto "llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces nos conceda la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre."

No excluimos—antes al contrario acogemos como hermanos en la patria común—ni al infeliz paria de los tiempos presentes que compró con martirios cruentos y con alto espíritu de emulación el derecho de ser libre, ni al español sincero, amigo de la libertad, que no va contra sus hermanos en la patria natural ó adoptiva, sino contra las brutalidades de un gobierno egoísta, contra los farsantes que se enriquecen mientras se esquilma á todo un pueblo; contra los que, soberbios ó indiferentes, contemplan la ruina de una colonia férax y comprimen toda manifestación de justicia, ó responden con nuevas exacciones á los llamamientos de los que ya no pueden con tantas cargas tributarias. No combatimos, en una palabra, al español-hombre, sino al español-gobierno, que ya es un anacronismo, una vergüenza en el continente-americano, donde no caben monarquías hereditarias, ni abolengos irritantes que se basan en accidentes del color ó del nacimiento, y no en la capacidad ostensible que arranca de las propias individuales energías.

Por eso son triunfos nuestros no solo los que gana el bravo Moctezuma en las inmediaciones de Santiago de Cuba, con sus huestes indomables en las cuales fraternizan negros y blancos, como los que obtiene el valiente Masó en el histórico Manzanillo, con sus legiones de patriotas que adoran la libertad y batallan por obtenerla con ardimiento sin segundo.

¿Cómo, pues, no acoger con todas nuestras simpatías la proclama que, en el Departamento de Manzanillo, expidiera el general en jefe Bartolomé Masó, si ella está inspirada en las doctrinas del Partido Revolucionario Cubano, y en los propósitos de hacer una guerra breve y generosa hasta donde lo permitan la saña y la obcecación de los contrarios?

Y hay que observar que el general Masó es una personalidad de distinción y arraigo, de gran influencia por su carácter y por sus riquezas en el distrito oriental, y así se explica que con él, y con todos los demás jefes que lo rodean, se haya extendido de tal modo la revolución en el departamento de Manzanillo, que se puede asegurar que en él dominan los patriotas redentores. Así, pues, su proclama á los españoles tiene la autoridad que da el valer y la experiencia, y todos los hijos explotados de la metrópoli española que se acojan á ella, tendrán motivos de legítima satisfacción por conveniencia y por equidad.

He aquí la proclama á que nos hemos referido, y que aplaudirán con nosotros todos nuestros correligionarios de dentro y de fuera de Cuba, que quieran alejar de sí el despotismo bochornoso de España:

A LOS ESPAÑOLES.

Tanto como nosotros tendréis que convenir en la justicia de nuestra causa, más no debemos llamarnos para que nos ayudeis á defenderla; eso queda á vuestro juicio y á vuestra voluntad. Sabed, si, que mientras no nos seais hostiles, os consideraremos y trataremos como cubanos respetando vuestras vidas, las de vuestras familias y vuestros intereses. Y sabed, por último, que al hablaros así obedezco tanto como á mis naturales sentimientos al programa de nuestra revolución.

¡Queremos la independencia para todos!

Patria y Libertad.

Cuartel general del Departamento de Manzanillo,
á 24 de febrero de 1895.

El Jefe,

BARTOLOME MASO.

RESPUESTA

HABLA un español de honradas convicciones, y es como una noble respuesta á la proclama generosa del general Masó:

A LOS ESPAÑOLES.

Las imprudencias y arbitrariedades del Gobierno en Cuba, las ruines explotaciones y el falseamiento de la justicia han hecho necesaria la Revolución que ha estallado potente en la Isla.

La guerra actual no es guerra de razas; es largo interregno entre la paz del Zanjón en el 78, y el 24 de Febrero del año actual, en que ha estallado el movimiento, ha dado á los cubanos, con la madurez del raciocinio, la conciencia de que los peninsulares en inmensa mayoría, no son, no pueden ser responsables de los actos vandálicos y dominación, que pagu vergüenza de la civilización ha venido ejerciendo el gobierno español en Cuba, y abren generosos sus brazos á los que, víctimas como ellos de ese infame gobierno y sus secuaces, prestan su concurso á la grandiosa obra de la proclamación de la república en la Perla de las Antillas.

Los que como yo, pueden levantar sus frentes limpias de la asquerosa mancha de una dominación tan estúpida como infame; los que han sabido guardar incólume la dignidad; los que no tienen gastada sus conciencias con la complicidad en el robo de la libertad de un pueblo, sangre de nuestra sangre; los que tienen grabados en sus corazones el recuerdo de Daoiz y Velarde; los que anhelan que España ocupe en el progreso moderno un puesto de honor, están en el deber de adherirse á la Revolución cubana á fin de que no nuble el sol de la libertad sangre de hermanos.

El gobierno español en Cuba es mengua de nuestra patria; derroquémosle, unamos nuestras fuerzas á las de nuestros hermanos nacidos en Cuba, y caiga para siempre envuelta en su asqueroso manto de infamias, la burocracia que nos esclaviza y deshona.

Honremos á España realizando en su nombre un acto grandioso de justicia que borre, si es posible, el recuerdo de los cuatro siglos de imperdonables errores de gobernantes sin conciencia.

¡Españoles, viva la República!

Abajo los déspotas, y que el sol de la libertad ilumine con su luz vivificadora el anhelado cuadro del fraternal abrazo entre los nacidos en Cuba y los nacidos en España.

EMILIO PEREZ ARIZA.

GUILLERMO MONCADA

DAMOS hoy el retrato de Guillermo Moncada, el brioso jefe de las fuerzas revolucionarias que operan en las inmediaciones de Santiago de Cuba, y que derrotó recientemente á las tropas españolas cerca de Bayamo.

El mejor elogio que de él podemos hacer, es el terror que infunde á los españoles, según se puede juzgar por los siguientes párrafos de un periódico de Madrid, salvo alguna que otra frase desdeñosa de las cuales no puede prescindir el soberbio carácter español:

PROFESIONES,
Artes, Industrias
PUERTORRIQUEÑAS Y GUBANAS.

MANUFACTURAS

DE TABACOS, CUBANAS Y PUERTORRIQUEÑAS.
ADAY, R. V., 34 Old Slip.
AGUERO, J. M., 50 Fulton St.
AGUILAR, T., 238 Bleecker St.
BARRANCO & Co., 281 Pearl St.
BETANCOURT, F., 29 Fulton St.
BALMACEDA, Luis, 932 Columbus Av.
COSTO & Co., 130 Maiden Lane.
CORDERO Bros. & Co., 214 Pearl.
CORDERO y Miranda, 185 Prince St.
FONSECA & CO., 169 Front St.
FRAGA, Juan, 839 Fulton St., Brooklyn
GALINDO, R. C., 20 1/2 Fulton St.
LOPEZ Havana Cigar Co., 36 Maiden Lane.
MANRESA, J., 32 Platt St.
MARTINEZ Ibor & Co., 89 Water St.
MEDINA, Eligio, 6 University Place.
OLIVELLA, L., 149 Bleecker St.
O'FALLON, S., 627 Columbus Ave.
PEREA Bros., 91 Barclay St.
QUESADA, F., 320 Fourth Ave.
RODRIGUEZ, L., 7 Courtland St.
RODRIGUEZ, R., 62 E. Fourteenth St.
RODRIGUEZ, A., 5 Beekman St.
ROIG, J. P., 105 Maiden Lane.
SAUME, J., 195 Allen St.
TRUJILLO & Benemelis, 18 Burling Slip
TRUJILLO & Sons, 90 Wall St.
XIQUES, J. F. J., 489 Broadway.

TABACOS PUROS SUPERIORES
de primera clase.
fabrados en Key West con rama Habana



De venta en todas las Tabaqueras de los Estados Unidos.



INSTITUTO
ESTRADA PALMA
de Ensenanza primaria y secundaria.
(FUNDADO EN 1885.)

Trasladado este establecimiento á un espacioso edificio con notables mejoras, recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete á catorce años.
Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este Instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell, Ithaca.
Para catálogos y demás pormenores dirigirse á

Tomás Estrada Palma.
Central Valley, Orange County, N. Y.
GRAN FABRICA
DE
CIGARROS HABANOS
"LA AMERICA"
DE SEBASTIAN CABRERA.
178 Rockway Ave.
Brooklyn, N. Y.

HERMINIA ANDRADE DE BENECH
PERFECCIONADA MODISTA.

Ofrece sus servicios al público en general y se hace cargo de toda clase de trabajos de bordados en seda, muselina, olán, lino y otros generos.
Recibe órdenes en el No. 374, 8th. Avenida, entre 28 y 29 Sts.—N. Y.

CRIMENES HISTORICOS.
COMETIDOS EN CUBA POR LOS ESPAÑOLES.

—por—
J. D. HERNANDEZ.
Se vende en esta redacción á cincuenta centavos el ejemplar.

"BASAYOS POLITICOS."
ARTICULOS Y DISCURSOS

—por—
RAFAEL SERRA
Un volumen de ciento cincuenta páginas.
—Agente, M. de J. González. 206 East 85th. Street.

A. T. BERUTICH. E. SPINETTI.
Hotel America.
1469 Michigan Avenue,
CHICAGO
Sucursal del Hotel AMERICA de N. York

El único Hotel español é hispano-americano, situado en el punto más elegante y aristocrático de la ciudad.

FRECIOS: de \$3 \$4 diarios, según las habitaciones.
CABLE: BERUTICH.

ANTONIO RODRIGUEZ.

Residente en esta ciudad hace diez y seis años, y habiendo trabajado en las mejores fábricas de Nueva York, se ofrece á la colonia Española é Hispano-Americana para todos los

TRABAJOS DE JOYERIA
Y COMPOSICIONES.
Garantizando todos sus trabajos.

Acudo á recoger los trabajos por medio de un aviso postal.
205 East 83d St., NUEVA YORK.

"NATUEY."
Poema Dramático
—por—
FRANCISCO SELLEN.

Se vende en la Redacción de PATRIA á 50 centavos el ejemplar.

"EL GRAN -
LUCERO."
—NOVELA INGLESA TRADUCIDA POR—
BENJAMIN GIBERGA.

De venta en la Redacción de PATRIA á treinta y cinco centavos ejemplar.
Imprenta "America."
284-286 Pearl St., corner Beekman St.

—BROOKLYN—

CLUBS POLITICOS.
"Los Independientes" Juan Fraga, 839 Fulton, Brooklyn
"Borinquen," Sotero Figueroa, 295 Broadway
"Pinos Nuevos" Federico Sanchez, 860 W 9th Av
"Cubanacán" Gonzalo de Quesada 349 W Forty-sixth Street

ABOGADOS.
Agramonte, Emilio, 280 Broadway
Del Pino, Emilio, 45 William
Gonzalez, Antonio C., 35 Broadway
Jones & Govin, 45 Cedar.
Ponce de León, Néstor, 40 Broadway
Quesada, Gonzalo, 58 William
Roura, José, 4 Warren.

NOTARIOS.
González, Antonio C., 35 Broadway
Ponce de León, Julio, 40 Broadway
Ponce de León, Néstor, 40 Broadway
Vintleim Maiden, G., 45 Cedar St.

PROFESORES DE MUSICA.
Agramonte, Emilio, 100 Lexington Ave.
Castellanos, Miguel, 124 W. 127th.
Fuentes, Pedro M., 132 W 44th St.
Godoy, José, 120 W 35th St.
Núñez, Gonzalo, 1976 Lexington Ave.
Navarro, Rafael.
Salazar, Isabel.
Salazar, Pedro.

DENTISTAS.
Agramonte T., 100 Lexington Ave.
Lopez, Oscar, 8th Ave & Thirty-fourth St
Ochoa, Raul, 103 E Fourteenth St.
Sabater, Domingo, 107 E. 30.
Zayas Bazán, Virjilio, 108 E. 17.

ALBERTO QUIJERAS,
CIRUJANO DENTISTA.
3605 Locust Street, Philadelphia.

ARTISTAS.
Edelman, Federico, 232 W 14 street.
Jimeno, Patricio, 232 14 street
Molina, Alberto, 341 5th Avenue

COLEGIOS.
Palma, Tomás Estrada, Central Valley, Orange, N. Y.
Quesada, "Flora y Leopoldina," 60 Lexington Ave.

PERIODICOS.
"El Porvenir" 51 New Street
"Revista Popular" 46 Vesey street.

BOTICAS.
Peraza, Domingo, 301 Third Ave.

BODEGAS.
Desvernine, P., 52 Beaver
Lezpona, F., Maiden Lane 70

RESTAURANTS.
Boulangier, 22 W Third Street
Calderín, P., 236 Sullivan
Moreno, J., 173 Prince
Pollegre, Guillermo, 14 Pearl

LOGIAS.
Logia "Estrella de Cuba" Benjamín Giberga, Venerable Maestro, 118 Wall Street.
Logia "La Fraternidad" M. Andrade, Venerable Maestro, 220 E 15th Street.

PRESIDENTES DE SOCIEDADES CUBANAS Y PUERTORRIQUEÑAS.
"Ignacio Agramonte" J. F. Silva, 214 Pearl Street
"La América" Francisco Lahens, 214 Pearl.
"La Igualdad" Manuel Coronado, 944 Third Avenue.
"Los Treinta" P. Calderín, 235 Sullivan
"La Fraternidad" M A Tirado 36 Vesey St.
"La Liga" Rafael Serra, 74 W Third street
"San Carlos" Eusebio Díaz, 1372, Third Ave.

SECCION DE ANUNCIOS.

HOTEL CENTRAL.
—Nos. 154-156, W. 14th Street—
NEW YORK
HOTEL DE 1.ª CLASE.
ESPECIALMENTE
Para Familias Latino-Americanas.

MAGNÍFICAS HABITACIONES.
CUARTOS CORRIDOS
COCINA ESPAÑOLA Y FRANCESA.
Precios Moderados.
Se habla español, francés é inglés. El Agente de la casa se encontrará en los muelles á la llegada de los vapores.
Gervasio Pérez, Propietario.

HOTEL DE SUAREZ
CONOCIDO POR
EVERETT HOUSE,
EN SARATOGA.

Este Hotel bien conocido de los viajeros de las Antillas y toda la América latina, se abrirá al público el día 1 de Junio, y continuará hasta el 1 de Octubre.
Durante el invierno se han hecho en él importantes mejoras, además de las ya conocidas, con lo cual es sin duda uno de los más convenientes para familias.
Precios: De \$2-50 á \$4-00 diarios
ARREGLOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.
Para precios y demás informes dirigirse á
P. M. SUAREZ, Propietario.

NOTA A LOS VIAJEROS.—El Sr. Suárez ha sido nombrado Superintendente del HOTEL INN en Port Tampa, para la próxima temporada de invierno. Sepa sus amigos y los viajeros, pues allí estarán tan bien servidos como en su propia casa.
Arturo Berutich. E. Spinetti.



"PLAVANO"
HOTEL y RESTAURANT,
Local excelente,
No. 28 Este calle 23,
Frente á Madison Square.
Muy conveniente á los Viajeros.
COMIDA BUENA.
HABITACIONES MODICAS,
NUESTRAS COSTUMBRES.
Cuartos con comida ó sin ella.
TABLE D'HOTE, con vino, \$1.00
ALMUERZO, 50cts.

En la ciudad baja:
ALMUERZO Y LUNCH,
13 South William ó 57 Stone St.

PATENTS
TRADE MARKS
COPYRIGHTS.
CAN I OBTAIN A PATENT? For a prompt answer and an honest opinion, write to MUNN & CO., who have had nearly fifty years' experience in the patent business. Communications strictly confidential. A Handbook of Information concerning Patents and how to obtain them sent free. Also a catalogue of mechanical and scientific books sent free.
Patents taken through Munn & Co. receive special notice in the Scientific American, and thus are brought widely before the public without cost to the inventor. This splendid paper, issued weekly, elegantly illustrated, has by far the largest circulation of any scientific work in the world. \$3 a year. Sample copies sent free.
Building Edition, monthly, \$2.50 a year. Single copies, 25 cents. Every number contains beautiful plates, in colors, and photographs of new houses, with plans, enabling builders to show the latest designs and secure contracts. Address: MUNN & CO., NEW YORK, 361 BROADWAY.

HOTEL AMERICA
SUCURSAL EN PARIS
HOTEL AMERICA
60 RUE LAFAYETTE
CABLE "BERUTICH"
PRECIOS: CUARTO SOLO DESDE \$1.00
CON ALIMENTOS, DE \$2.50 A \$3.50
— NUESTRA NUEVA SUCURSAL —
HOTEL AMERICA
1469 MICHIGAN AVENUE CHICAGO.
PRECIOS DE \$3.50 A \$5 DIARIOS, POR HOSPEDAJE COMPLETO.
SI PARLA ITALIANO.—ON PARLE FRANÇAIS.—FALLA-SE PORTUGUES, BERUTICH & SPINETTI PROS.



Títulos en este número

De José Martí

Bases del Partido Revolucionario Cubano I, 279-280

De otros autores

Bartolomé Masó : La Proclama

Emilio Pérez Ariza: Respuesta

Sin firma

Directorio del Partido Revolucionario Cubano

Relación de Clubs Cubanos

Guillermo Moncada

Las noticias en España

La crisis en España

Noticias de la guerra (extractos y comentarios)

Concierto-Castellanos

Los Clubs

En Casa

Imágenes

Guillermo Moncada.